

RESOLUCION N° 001/2019

PARANA, 2 de enero de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Fiscal Interino de la Localidad de Chajarí, Dr. Gustavo E. Confalonieri, informa que el Dr. Matías Arguello de la Vega, designado mediante Resolución N° 165 de fecha 14/12/2018 como Fiscal Auxiliar Interino de la Ufi Chajarí, se desempeñará en la feria de Enero a partir del día 1/01/2019 y hasta el 15/01/2019 en esa localidad de Chajarí.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

RESUELVO:

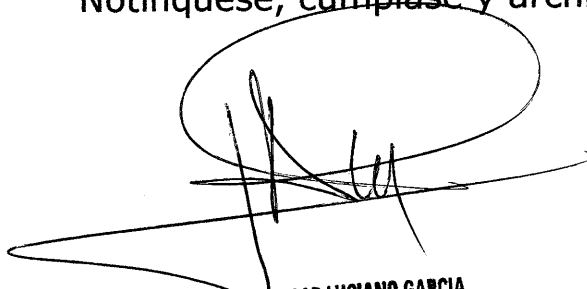
1º) DESIGNAR AL DR. MATIAS RAUL ARGUELLO DE LA VEGA, FISCAL AUXILIAR INTERINO DE LA UNIDAD FISCAL DE CHAJARI, para que se desempeñe en la Feria Judicial durante el período comprendido del 01/01/2019 al 15/01/2019.-

2º) NOTIFICAR de la designación dispuesta a los Sres. Fiscales de la Localidad de Chajarí, y al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. Jose Costa, para su conocimiento.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal

de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notifíquese, cúmplase y archívese.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En igual fecha se liberan oficios N° 001 al Excmo. STJ, N° 002 al Sr. Fiscal Coordinador Dr. José Costa y N° 003 al Sr. Fiscal Dr. Constanze Costa.



Gustavo A. Morabes
Jefe de Despacho
Ministerio Público Fiscal